

Exposición 6.2 Cuarta parte - Capítulos I - IV

Capítulo I - De la diversidad de las lenguas.

Saussure comenzará a abordar aquí la relación del fenómeno lingüístico con el espacio. Esto supone pasar del estudio interno de la lingüística a una perspectiva externa (distinción que corresponde al capítulo V de la Introducción)

En el estudio de la lingüística lo primero que salta a la vista es la multiplicidad de divergencias espaciales. Éstas son fácilmente reconocibles al comparar un idioma con otro. “El término *idioma* designa muy justamente la lengua en cuanto refleja los rasgos propios de una comunidad”. Distingue dos tipos de diversidad en la lengua: la diversidad en el parentesco y la diferencia absoluta. La observación científica de las lenguas permite afirmar que dos o más idiomas tienen un origen común y forman una familia. Llama *dialectos* a “los idiomas que no divergen más que en un grado muy débil”. Debe notarse, en consecuencia, que la diferencia entre dialecto e idioma no es esencial sino sólo cuantitativa.

Capítulo II - Complicaciones de la diversidad geográfica.

§1. Coexistencia de varias lenguas en un mismo punto.

Se va a concentrar en la coexistencia, en un mismo punto geográfico, de dos idiomas que no se confunden entre sí. Distingue dos casos: 1) El caso de que una lengua de una nueva población se superponga con la de la población indígena. Éste es el caso de la presencia del holandés e inglés en las colonias africanas y del español en México.

§2. Lengua literaria e idioma local.

2) Un segundo caso de coexistencia de dos idiomas se produce por la influencia de una *lengua literaria*. Saussure define la lengua literaria como “toda especie de lengua culta, oficial o no, al servicio de la comunidad entera”. La lengua, por sí misma, tiende al fraccionamiento en dialectos pero “como la civilización, al desarrollarse, multiplica las comunicaciones, se elige, por una especie de convención tácita, uno de los dialectos existentes para hacerlo vehículo de todo cuanto interesa a la nación en su conjunto”.

Capítulo III - Causas de la diversidad geográfica.

§1. El tiempo, causa esencial.

Partiendo de la diversidad en el parentesco entre dos idiomas, esta diferencia puede ser reducida a la unidad. ¿Qué crea las diferencias entre los idiomas? No es el espacio porque por sí mismo no puede ejercer acción alguna sobre la lengua. En cambio, depende de la dimensión temporal. “La diversidad geográfica tiene que traducirse en diversidad temporal”. La diversidad geográfica es, entonces, un aspecto secundario del fenómeno general del cambio temporal.

§2. Acción del tiempo en un territorio continuo.

¿Cómo se origina la diversidad de formas dialectales? Este fenómeno presenta dos características principales: 1) La evolución toma la forma de innovaciones sucesivas y precisas que constituyen hechos parciales; 2) Cada una de esas innovaciones ocurre dentro de su propia área determinada. La existencia de distintas áreas explica la diversidad dialectal. Estas áreas no pueden ser previstas de antemano sino que sólo se las puede registrar a posteriori.

§3. Los dialectos no tienen límites naturales.

Se suele imaginar los dialectos como cubriendo sectores perfectamente delimitados pero ésta es una idea antigua que debe ser sustituida por otra: no hay dialectos naturales sino *caracteres dialectales naturales*. Estos caracteres abarcan un área que puede divergen, superponerse o coincidir con las zonas que abarcan otros caracteres. Tomando una imagen de J. Schmidt, Saussure denomina *ondas de innovación* a las fronteras entre estas áreas.

§4. Las lenguas no tienen límites naturales.

¿Cuál es la diferencia entre un dialecto y una lengua? En las condiciones planteadas, no se puede establecer fronteras entre lenguas y ni entre dialectos. Dado que el espacio es indiferente hay que considerar que “así como los dialectos no son más que subdivisiones

arbitrarias de la superficie total de la lengua, así el límite que se cree separa dos lenguas sólo puede ser convencional”.

Capítulo IV - Propagación de las ondas lingüísticas.

§1. La fuerza del intercambio y el espíritu de campanario.

Saussure identifica dos fuerzas que regulan los movimientos lingüísticos: 1) *El espíritu de campanario* por el cual una comunidad lingüística mantiene sus propias tradiciones de forma aislada. 2) *La fuerza del intercambio* que lleva a los hombres a comunicarse entre sí. Es un principio unificador, contrario a la acción disolvente del espíritu de campanario. A ella se le debe la extensión y cohesión de una lengua.

§2. Las dos fuerzas reducidas a un principio único.

Cuando se trata de una superficie muy amplia es difícil distinguir a cuál de las dos fuerzas corresponde un hecho lingüístico. En estos casos, las dos fuerzas actúan simultáneamente aunque en proporciones diversas. Sin embargo, “en el estudio de las evoluciones lingüísticas producidas en una superficie, se puede hacer abstracción de la fuerza particularista, o lo que es lo mismo, considerarla como el aspecto negativo de la fuerza unificadora”. El espíritu de campanario de resultaría más que la fuerza del intercambio propia de cada región que lucha por imponerse.

§3. La diferenciación lingüística en territorios separados.

¿Cuáles son los efectos del aislamiento lingüístico? ¿Produce efectos distintos que la continuidad? Saussure reconoce que no parece haber diferencia en los efectos producidos por el aislamiento geográfico. Pero al considerar dos idiomas parientes en el aspecto positivo de su solidaridad, se ve que el aislamiento rompe toda conexión desde el momento de la separación. La conclusión es que para apreciar los grados de parentesco entre lenguas hay que hacer una distinción rigurosa entre la continuidad y el aislamiento.